

Santiago, 4 de junio de 2024
GGF N°030/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración,

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN) de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual CMF, modificada por la Norma de Carácter General N°486 de 31 de agosto de 2022, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial relativo a Banco del Estado de Chile, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 04 de junio de 2024, se llevó a cabo la colocación de los bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco del Estado de Chile en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 2/2020 con fecha 28 de enero de 2020:

Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie AF, por un monto total de UF 870.000, con vencimiento el 1 de febrero de 2030, a una tasa promedio de colocación de 3,44%.
- Bonos Serie BI, por un monto total de UF 200.000, con vencimiento el 1 de mayo de 2032, a una tasa promedio de colocación de 3,48%.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Jaime Fernández Labra
Gerente General de Finanzas